

Avanza SIPINNA Tula en participación con la niñez del municipio.

“Cuando un infante se expresa, es participación, que es uno de los derechos fundamentales de los menores y adolescentes”, señaló la secretaria ejecutiva del Sistema Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) Isabel Jony López, quien cada viernes último de mes, agrupa al Consejo de Participación Escolar Infantil, conformado por niños de diferentes escuelas del municipio, de quinto y sexto grado escolar, que han sido invitados a participar en estas actividades.

La funcionaria explicó que se trata de un proceso, es decir, son los mismos niños y niñas, que desde noviembre pasado integran el Consejo de Participación Escolar Infantil, con quienes se ha venido trabajando, toda vez que en este mes de enero es la tercera sesión de este Consejo.

Son 22 niños y niñas de todo el municipio con quienes se busca que posteriormente ellos sean quienes repliquen tanto al interior de sus planteles escolares como en su casa y familia, los temas abordados con el fin de promover la participación real de los infantes.





El grupo con el que se trabaja se conformó luego de la conexión entre la dirección de Educación y Cultura del municipio con la jefatura del Sector Escolar, con quienes se convocó a las escuelas para su participación.

Generalmente se reúne este grupo los viernes últimos de mes, en que coincide con el Consejo Técnico Escolar, o bien en algunos sábados, para desarrollar el proceso que lleva diferentes pasos de una metodología aprobada por la UNAM, en participación infantil, explicó Isabel Jony.

En esta tercera sesión, ya las niñas y niños han venido identificando problemáticas de su comunidad que plasman y se abordan para que busquen juntos soluciones, donde el motivo principal es crear conciencia social, a través de la participación activa.

Que los niños y niñas ayuden a los demás menores, desde sus familias y hogares, a aprender y obtener una cultura de la civildad, compromiso y trabajo desde su participación real a su edad.



La funcionaria recordó que en 2015, se instaló en el país el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescente (Sipinna), para responder al mandato de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como uno de sus principales logros, el generar una nueva manera de realizar políticas públicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental, “donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de asistencia, sino como sujetos de derechos”.



Indicó que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos y obligaciones, y entre sus derechos está el tener agua, educación, acceso a las tecnologías de información, espacios para jugar, seguridad, entornos saludables, igualdad y no discriminación, entre otros derechos.

